



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 43
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130003700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER JOSE GALUE HINOJOSA	DISTRITO DE SANTA MARTA Y CONCEJO DISTRITAL	Auto de Trámite	15/08/2014 0:00	1. Corregir el numeral tercero de la parte resolutive del auto de fecha 15 de julio de 2014, el cual quedará así: 3. En consecuencia, una vez ejecutoriado este proveído, cúmplase de forma expedita con la ordenación contenida en el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 10 de abril de 2014, que dispuso remitir en el término de la distancia, por conducto de la Oficina Judicial, el presente proceso ejecutivo a los Juzgados Civiles Municipales de Santa Marta, para lo de su competencia.
47001333300420130007200	Ejecutivo	VINDICO S.A.	DISTRITO TURISTICO-CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto resuelve excepciones previas	15/08/2014 0:00	1. Declarar probada de forma oficiosa la excepción de pago total de la obligación, por las razones expresadas en precedencia. 2. En consecuencia, ordénese dar por terminado el proceso ejecutivo impetrado por la sociedad VINDICO S. A. S. en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA.
47001333300420130008200	Acción de Nulidad y	DELIA SANTANILLA LEON	COLPENSIONES	Auto acepta	15/08/2014 0:00	1. Aceptar la renuncia del poder conferido al doctor CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA.
47001333300420130010100	Acción Contractual	INTERASEO S.A. E.S.P	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto de Trámite	15/08/2014 0:00	1. Aceptar la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial fijada para el día 19 de agosto de 2014, elevada por el apoderado de la parte actora. 2. En consecuencia, fijese como nueva fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la del día 23 de septiembre de 2014, a las 3 p. m.
47001333300420130016500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	JORGE MIGUEL DONADO CANTILLO	CASUR	Auto aprueba costas	15/08/2014 0:00	1. Pruébase la liquidación de costas presentada por la Secretaría de este Despacho, visible a folio 189 del libelo.
47001333300420130016700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	ALBA LUZ RIZO VALLE	CAGEN	Auto aprueba costas	15/08/2014 0:00	1. Pruébase la liquidación de costas presentada por la Secretaría de este Despacho, visible a folio 185 del libelo.
47001333300420130020600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMILIA ROSA ARIZA FONSECA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/08/2014 0:00	1. Señálese el día <u>VEINTICINCO</u> (25) de septiembre de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde, a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

47001333300420130025700	Ejecutivo	RAMIRO - CORRALES CORRALES	U. G. P. P.	Auto de obedezcase y cumplase	15/08/2014 0:00	1.- Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo del Magdalena, que en proveído de fecha 23 de abril de 2014 dispuso revocar el auto adiado 22 de octubre de 2013, por medio del cual este Despacho se abstuvo de librar mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia, y ordenó proveer sobre el particular. 2.- Inadmítase la demanda ejecutiva presentada por el señor RAMIRO CORRALES CORRALES en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
47001333300420130028800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	ANIBAL VASQUEZ JARABA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	Auto acepta renuncia poder	15/08/2014 0:00	1. Aceptar la renuncia del poder conferido a la doctora ELLENTH LILIANA RODRIGUEZ POLO, por la Jefe Asesora Jurídica del DAS.
47001333300420130029800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	CHRISTIAN SANTODOMINGO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	Auto acepta renuncia poder	15/08/2014 0:00	1. Aceptar la renuncia del poder conferido a la doctora MONICA PATRICIA MONSALVE VILLAMIZAR por la Jefe Asesora Jurídica del DAS.
47001333300420130030400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	BEATRIZ FRINETT CORREA DE DANIES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E. I. C. E.	Auto Requiere	15/08/2014 0:00	1. Otórguesele el término de quince (15) días al apoderado de la parte actora, para que allegue constancia de haber sufragado los gastos del proceso.
47001333300420140001000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE MORELOS PAYARES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/08/2014 0:00	1. Señálese el día VEINTICUATRO (24) de septiembre de dos mil catorce (2014) a las 9:00 de la mañana, a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140001000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	LUIS ENRIQUE MORELOS PAYARES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio	15/08/2014 0:00	8. Iniciar tramite de sanción correccional en contra del director de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional, por las razones expuestas.
47001333300420140001200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS VELEZ CORREA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/08/2014 0:00	1. Señálese el día VEINTICUATRO (24) de septiembre de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde, a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140001200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	JUAN CARLOS VELEZ CORREA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Interlocutorio	15/08/2014 0:00	1. Iniciar tramite de sanción correccional en contra del director de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional, por las razones expuestas.
47001333300420140005000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	ALBERTO TOMAS BUITRAGO OLARTE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Requiere	15/08/2014 0:00	1. Otórguesele el término de quince (15) días al apoderado de la parte actora, para que allegue constancia de haber sufragado los gastos del proceso.
47001333300420140008200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	YOLANDA MARINA FRAGOZO MELENDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Requiere	15/08/2014 0:00	1. Otórguesele el término de quince (15) días al apoderado de la parte actora, para que allegue constancia de haber sufragado los gastos del proceso.
47001333300420140008900	Ejecutivo	EDUARDO ENRIQUE FUENTES MEZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto rechaza la demanda	15/08/2014 0:00	1. Rechazar la demanda ejecutiva impetrada por el señor EDUARDO FUENTES MEZA en contra de la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
47001333300420140012800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE ELIZABETH QUINTERO MANOSALVA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza recurso	15/08/2014 0:00	1. RECHAZAR el recurso de reposición presentado contra el auto de fecha 02 de julio de 2014, mediante el cual se inadmitió la demanda de la referencia, por haber sido presentado extemporáneamente.
47001333300420140012800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE ELIZABETH QUINTERO MANOSALVA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	15/08/2014 0:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovida por MARLENE QUINTERO MANOSALVA contra el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

47001333300420140015500	Acción de Reparación Directa	SINDY LORENA DE AVILA CORRALES	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto admite demanda	15/08/2014 0:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Acción de Reparación Directa, promovida por los señores SINDY LORENA DE AVILA CORRALES, GRACIELA ESTHER CORRALES JUVINAO, DOLORES MARIA DE AVILA CORRALES, MEREDITH DOLORES DE AVILA, DANILO ANDRES DE AVILA CORRALES, DILAN ANDRES CAICEDO DE AVILA contra la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, EMPRESA ESCULAPIO CRITICAL CARE S.A.S, E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA.
47001333300420140016300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	CARMEN SOFIA OSPINO CONTRERAS	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-	Auto inadmite demanda	15/08/2014 0:00	1. Ad admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420140016500	Conciliación	ROBERT ALEMAO PACHECO LAGUNA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Interlocutorio	15/08/2014 0:00	1. Aprobar, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído, el acuerdo conciliatorio suscrito entre la apoderada de los convocantes, señores ROBERTH ALEJANDRO PACHECO LAGUNA, ALEJANDRA DE JESUS PACHECO GUTIERREZ, ROBERTO MARIN PACHECO OSPINO, MALVIRIS ESTHER LAGUNA OLAYA, KARLA KARINA PACHECO LAGUNA, JOSE DAVID PACHECO MARTINEZ, SANDRA MILENA PACHECO LAGUNA, ROBERTH ALEMAO PACHECO LAGUNA, E IVONNE JULIETH GUTIERREZ ARROYO , celebrada ante la Procuraduría 92 Judicial l; el cual asciende al monto de CUARENTA Y CINCO SMLMV, equivalentes a la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$86.361.750)
47001333300420140016600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	CARLOS MANUEL POMARES	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-	Auto inadmite demanda	15/08/2014 0:00	3. Ad admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420140017000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del	MARITZA RODRIGUEZ CORREA	TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TEGEN-	Auto inadmite demanda	15/08/2014 0:00	2. Ad admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.

HOY DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL



SECRETARIO